



**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO Y
PERIFONEO CIRCO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 5557

QUILLON, 24 DIC 2019

VISTOS:

- 1.- Solicitud enviada por el Sr. Hugo Rosales Molina, Representante CIRCO HERMANOS SUÁREZ Y LAS REINAS DEL NORTE con fecha 11 de noviembre de 2019.
- 2.- Solicitud N°123 de la DOM.
- 3.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N°19.609 de junio de 1999;
- 4.- Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba presupuesto para el año 2019
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/2018
- 7.- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018 que actualiza subrogantes alcalde, direcciones y departamentos que indica
- 8.- Sentencia de proclamación de alcalde N°17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Biobío;
- 9.- La Ley N°18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, instalación, funcionamiento y perifoneo al “**CIRCO HERMANOS SUAREZ Y LAS REINAS DEL NORTE**” desde el 20 diciembre de 2019 al 20 de enero de 2020, en terreno ubicado en Av. Cayumanqui esquina Arturo Prat.
- 2.- **DESÍGNESE**, horario de funcionamiento y perifoneo como se señala a continuación:

Horario Funcionamiento	De 21:30 a 00:00 hrs.
Horario Perifoneo	De 10:00 a 21:00 hrs.



3.-**APLÍQUESE** los cobros correspondientes a la Ley de Rentas Municipales y Ordenanza Municipal.

4.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la unidad de inspección municipal, para la fiscalización del cumplimiento del presente Decreto y a la Subcomisaria Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/LSS/lss.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Inspección Municipal
- Subcomisaría Quillón
- Rentas y Patentes



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)